

Bogotá D.C., 3 de mayo de 2022.

Señores

**PROPONENTES**

Bogotá D.C.

**Asunto:** Respuesta a las observaciones de la Invitación Pública a Proponer No. 3000000810 cuyo objeto consiste en “Prestar los servicios asociados al desarrollo de software, para el mantenimiento preventivo, evolutivo, correctivo y soporte sobre las aplicaciones con que cuenta LA CÁMARA”.

Por medio del presente documento la Cámara de Comercio de Bogotá, procede a dar respuesta a las preguntas formuladas en tiempo por los proponentes:

1. Certificación

La certificación CMMI vigente es excluyente para la participación en éste proceso? si o no?

**Respuesta Observación No. 1. Sí, La certificación CMMI nivel 5, vigente, es un mínimo habilitante para participar en la convocatoria.**

2. Roles

Para los roles Analista de requerimiento y analista desarrollador que nivel esta requiriendo? Jr, Sr?

**Respuesta Observación No. 2. No se especifica si es Jr o Sr teniendo en cuenta que cada proveedor puede manejar una calificación diferente para hacer la clasificación. Los Analistas de Requerimientos y Analistas Desarrolladores deben cumplir con el perfil y conocimiento descritos en el Anexo Técnico, ítem 1.1 Equipo de Trabajo**

3. Roles

El arquitecto es de aplicaciones, empresarial, cloud? por favor especificar.

**Respuesta Observación No. 3. El Arquitecto es un Arquitecto de Aplicaciones que debe contar con los conocimientos técnicos descritos en el Anexo Técnico, ítem 1.1 Equipo de Trabajo**

4. Los Sprint son de 10 días Hábiles?

**Respuesta Observación No. 4. Es correcto. Los sprint son de 10 días hábiles (90 horas)**

5. Perfiles o roles

Se recomienda ampliar el tiempo de las HV para los perfiles requeridos una vez se firme la carta de adjudicación.

**Respuesta Observación No. 5. Para cumplir con el cronograma interno de inicio de actividades debemos mantener este plazo para la presentación de hojas de vida del equipo.**

6. Anexo 2 - Aceptación Especificaciones Técnica  
FASE DE TRANSICION INICIAL  
De cuánto tiempo se planea que sea la fase de transición?

**Respuesta Observación No. 6. Para la fase de transición se estiman unas 3 semanas aproximadamente. Es importante mencionar que el equipo de fábrica está siempre acompañado por el equipo de líderes técnicos de la CCB.**

7. Anexo 2 - Aceptación Especificaciones Técnica  
FASE DE TRANSICION INICIAL  
De que equipo se debe disponer durante la transferencia de conocimiento?

**Respuesta Observación No. 7. Idealmente el equipo base completo. Como mínimo los roles de Ejecutivo de Cuenta, Scrum Master, Arquitecto y 5 Analistas Desarrolladores.**

8. Anexo 2 - Aceptación Especificaciones Técnica  
FASE DE CIERRE  
De cuánto tiempo se planea que sea la fase de transición?

**Respuesta Observación No. 8. Para la fase de Cierre se estima un mes aproximadamente.**

9. Anexo 2 - Aceptación Especificaciones Técnica  
FASE DE CIERRE  
De que equipo se debe disponer durante la transferencia de conocimiento?

**Respuesta Observación No. 9. El cierre administrativo y contractual se realiza con el Ejecutivo de Cuenta y la transferencia de conocimiento principalmente con Scrum Masters y Arquitecto.**

10. Anexo 2 - Aceptación Especificaciones Técnica  
FASE DE TRANSICION INICIAL  
FASE DE CIERRE  
Como se realizará la conciliación del servicio durante estas dos fases?

**Respuesta Observación No. 10. La facturación inicia con la asignación del equipo a la atención de requerimientos. Las transferencias de conocimiento de la fase inicial así como el cierre administrativo y de contrato no son facturables.**

11. Anexo 4 - Propuesta Económica  
NOTA 3  
El IPC se incrementara para los roles del equipo base y el equipo por demanda?

**Respuesta Observación No. 11. Es correcto.**

12. ¿Cuántas personas X mes tienen en este momento dentro de CCB y en cuáles cargos?

**Respuesta Observación No. 12. En CCB actualmente tenemos una planta de 3 Arquitectos, 16 Líderes Técnicos, 5 Líderes de Calidad y 1 Líder DevOps. Vale la pena mencionar que el equipo CCB trabaja con Mantenimiento, Soporte y Proyectos. Esta convocatoria únicamente tiene como alcance el Mantenimiento y Soporte de los aplicativos.**

13. ¿Se puede absorber personal del proveedor actual?

**Respuesta Observación No. 13. Es algo que tendría que validar con el proveedor actual. En ello no puede interferir la CCB.**

14. ¿Qué proveedor está con el contrato en este momento?

**Respuesta Observación No. 14. IG Services**

15. ¿Los perfiles que se requieren deben estar de forma remota o en instalaciones de CCB?

**Respuesta Observación No. 15. Como parte del modelo, el equipo de fábrica de software trabajará de forma remota, sin embargo, en caso de requerir sesiones de trabajo presenciales en la ciudad de Bogotá D.C., el equipo del proveedor debe estar disponible para ellas; cualquier costo de desplazamiento, alojamiento, etc. será asumido por el proveedor.**

16. ¿Cuál es el crecimiento de horas de desarrollo que proyecta la CCB para este nuevo equipo?

**Respuesta Observación No. 16. El promedio mensual de horas oscila entre 2.700 y 3.000**

17. ¿Qué proyectos tiene mapeados CCB para el nuevo proveedor que se ejecuten desde el inicio?

**Respuesta Observación No. 17. El objeto de este contrato no es el desarrollo de nuevos proyectos sino el mantenimiento de los sistemas de información productivos. Dentro del mantenimiento se implementan requerimientos de ley, de mejora de los sistemas, de optimización de procesos entre otros e igualmente se atiende todo el mantenimiento correctivo de los sistemas de información.**

18. Las licencias para soportar los servicios: ¿son suministradas por CCB?

**Respuesta Observación No. 18. Los ambientes de trabajo como tal son provistos por la CCB.**

**De acuerdo con el ítem 6 – del Anexo Técnico, la fábrica de software debe contar con los IDE requeridos para la construcción de los componentes de software relacionados con los requerimientos que se trabajen, debidamente licenciados. Es importante mencionar que para los desarrollos en Java se debe utilizar el IBM RAD (Rational Application Developer for WebSphere Software) y para los desarrollos en .Net el Microsoft Visual Studio. Igualmente debe contar con un cliente de base de datos (puede ser una herramienta de uso libre).**

19. Dentro del equipo existente: ¿cuántas personas por género ahí?

**Respuesta Observación No. 19. Actualmente el equipo de fábrica para mantenimiento está conformado por un 65% de hombres y un 35% de mujeres.**

20. El proveedor nuevo ¿cuánto tiempo tiene para completar el equipo de desarrollo? ¿Una fecha fija o escalonada?

**Respuesta Observación No. 20. Una vez finalizada la fase de transición inicial, se requiere la disponibilidad del equipo base para iniciar la atención de órdenes de trabajo.**

21. El empalme: ¿Cuánto tiempo se daría para el empalme luego del contrato?

**Respuesta Observación No. 21. Para la fase de transición se estiman 3 semanas aproximadamente. Es importante mencionar que el equipo de fábrica está siempre acompañado por el equipo de líderes técnicos de la CCB.**

22. ¿Cuántos aplicativos debe mantener el nuevo proveedor que tenga el proveedor actual??

**Respuesta Observación No. 22. El mantenimiento se realiza sobre 11 sistemas de información.**

23. ¿Qué backlog se tiene en este momento de los proyectos actuales?

**Respuesta Observación No. 23. El backlog es dinámico. Trimestralmente realizamos un ejercicio de priorización para definir qué requerimientos se abordarán en el siguiente trimestre de acuerdo con la capacidad de gestión del equipo. En la actualidad el backlog tiene aproximadamente 150 solicitudes de mantenimiento.**

24. Es excluyente que los perfiles tengan 3 años de experiencia, o ¿podrían tener menos? ya que lo importante es que tengan el conocimiento para afrontar el proyecto, esto sabiendo que la competencia de mercado existente nos dificulta la búsqueda de perfiles.

**Respuesta Observación No. 24. El personal provisto por el proveedor al que sea adjudicado el contrato debe cumplir con el perfil definido según su rol, de acuerdo con lo establecido en ítem 11 – Equipo de Trabajo, del Anexo Técnico.**

25. ¿deben cumplir a cabalidad todos los requerimientos? Un porcentaje mínimo como el 70% de los requisitos exigidos ya que verificando los perfiles las exigencias de conocimientos son variadas, a veces se puede observar casi 2 perfiles en uno solo hablando de conocimientos.

**Respuesta Observación No. 25. El proveedor al que sea adjudicado el contrato debe proveer el personal que cuente con el conocimiento requerido para realizar el mantenimiento y soporte de los sistemas con que cuenta la CCB. No se pretende que todos los miembros del equipo conozcan el 100% de las herramientas y tecnología pero sí que entre los diferentes miembros del equipo se cubra al 100% las tecnologías y herramientas con las cuales está implementados los sistemas de información.**

26. Por favor confirmar las tecnologías del analista desarrollo ¿Java ó .Net – Ambas?

**Respuesta Observación No. 26. Ambas.**

27. ¿Qué porcentaje por mes deben tener de disponibilidad?

**Respuesta Observación No. 27. En equipo base 100%. El equipo por demanda, según requerimiento del rol.**

28. Los apoyos solicitados por demanda: ¿se pueden manejar como capacidad? Quiero decir personas de forma remota y no fija que puedan apoyar las necesidades, esto para poder escalonar los servicios de una manera más versátil y sin tiempos de espera.

**Respuesta Observación No. 28. Como parte del modelo, el equipo de fábrica de software trabajará de forma remota, sin embargo, en caso de requerir sesiones de trabajo presenciales en la ciudad de Bogotá D.C., el equipo del proveedor debe estar disponible para ellas; cualquier costo de desplazamiento, alojamiento, etc. será asumido por el proveedor. Esto aplica tanto para el equipo base como para el equipo por demanda.**

29. Solicitamos a la CCB indicarnos los motivos por el cual se podría dar la convocatoria como desierta.

**Respuesta Observación No. 29. Procederá cuando las propuestas presentadas no cumplen las condiciones para ser habilitadas e impidan la selección objetiva, cuando ninguna de las propuestas sea conveniente para la entidad, la CCB podrá abstenerse de contratar y cuando el día del cierre del mismo no se presenta ninguna oferta.**

30. Solicitamos a la CCB indicarnos la forma y metodología para la prestación del servicio, por favor confirmarnos si será un servicio gestionado por el proveedor, una asistencia técnica o un bodyshooting.

**Respuesta Observación No. 30. Es una fábrica de software. Una capacidad contratada que se ejecuta mediante órdenes de trabajo cada una de ellas con un alcance y unos entregables claramente establecidos. No es un bodyshopping puesto que los recursos y planes de trabajo son gestionados y supervisados por la fábrica.**

31. Por favor indicarnos si nuestro entendimiento es correcto: La CCB no está contemplando una línea base de desarrollos sino que a través del tiempo se harán solicitudes a la fábrica de software para cualquiera de las líneas de servicio requeridas?

Si nuestro entendimiento es correcto solicitamos a la CCB indicarnos al menos un estimado de presupuesto con el fin de poder realizar un ejercicio económico adecuado y no simplemente dar tarifas sin entender que requieren en ejecución.

De no ser posible dar un estimado de presupuesto, solicitamos nos indiquen la volumetría de las solicitudes (nuevos proyectos y mantenimientos) con las que han calculado se requiere el servicio.

De ser incorrecto nuestro entendimiento solicitamos a la CCB nos indique la volumetría del servicio para las actividades a realizar

**Respuesta Observación No. 31. El entendimiento es correcto. Trimestralmente en la CCB realizamos un ejercicio de priorización y planificación de los requerimientos de mantenimiento a ser atendidos en el siguiente trimestre. El presupuesto NO se comparte en esta etapa del proceso, sin embargo sí podemos hablar del backlog el cual en la actualidad tiene aproximadamente 150 solicitudes de mantenimiento. Vale la pena mencionar que el Backlog de mantenimiento es dinámico.**

32. Por favor indicarnos cual es el tiempo de transición del servicio y que actividades, aplicaciones, infraestructura, capacitaciones, requerimientos técnicos y otros que satisfagan la fase en cuestión tiene la CCB contemplada para la misma.

**Respuesta Observación No. 32. Para la fase de transición se estiman unas 3 semanas aproximadamente, donde hay una contextualización general tanto a nivel de negocio como de los aplicativos que lo soportan y las herramientas con las que se gestiona el ciclo de vida de atención de los requerimientos. Es importante mencionar que el equipo de fábrica está siempre acompañado por el equipo de líderes técnicos de la CCB.**

33. Cuanto tiempo se tiene contemplado para esta fase?

**Respuesta Observación No. 33. Para la fase de transición se estiman unas 3 semanas aproximadamente.**

34. Por favor indicarnos quien será responsable de disponer los ambientes de desarrollo, QA-Testing, Preproducción y otros que sean requeridos por el servicio

**Respuesta Observación No. 34. Los ambientes de trabajo como tal son provistos por la CCB.**

**De acuerdo con el ítem 6 – del Anexo Técnico, la fábrica de software debe contar con los IDE requeridos para la construcción de los componentes de software relacionados con los requerimientos que se trabajen, debidamente licenciados. Es importante mencionar que para los desarrollos en Java se debe utilizar el IBM RAD (Rational Application Developer for WebSphere Software) y para los desarrollos en .Net el Microsoft Visual Studio. Igualmente debe contar con un cliente de base de datos (puede ser una herramienta de uso libre).**

35. En caso de que la CCB disponga y facilite los ambientes, cual será el mecanismo de comunicación con esos ambientes: VPN, canal Dedicado con o sin encriptación, etc

**Respuesta Observación No. 35. El acceso a los ambientes de trabajo de la CCB es a través de VPN.**

36. Entendemos con el texto que ya hay una definición de tiempo promedio para historias de usuario y que por lo tanto la BBC ya tiene un Backlog con HU's definidas para iniciar desarrollos, si nuestro entendimiento es correcto, cuántas HU's tienen planificadas para el servicio?

**Respuesta Observación No. 36. Se tiene un Backlog que es dinámico, pues varía con base en las necesidades de la entidad (requerimientos de ley, mejoramiento y optimización de procesos, cambios en los procesos internos). Los requerimientos que componen el Backlog inicialmente tienen una definición del alto nivel y en la medida que son priorizados y planificados, se detallan y refinan las historias de usuario y criterios de aceptación.**

37. El Ejecutivo de Cuenta es un Recurso No facturable. Dado que este recurso no será contemplado en la facturación, solicitamos a la CCB nos indique el porcentaje de dedicación de este recurso

**Respuesta Observación No. 37. Este recurso debe estar disponible 100% del tiempo.**

38. El período de garantía de cada orden de trabajo corresponderá según el esfuerzo requerido para atender dicha orden así

Hasta 200 Horas  
Entre 201 y 600 Horas  
Más de 600 Horas

Para poder contemplar los costos que debemos tener en cuenta para dichas garantías, pedimos a la CCB nos indiquen cuántos de estos procesos tienen contemplados desarrollar por cada una de las duraciones mencionadas.

**Respuesta Observación No. 38. No es posible tener esta proyección puesto que el backlog es dinámico.**

39. Dando alcance a la necesidad de presentar una póliza de responsabilidad civil extracontractual, y teniendo en cuenta que el proponente puede tener contratada una Póliza de Responsabilidad Civil Extracontractual vigente y renovada con una periodicidad anual expedida por un asegurador autorizado en Colombia, la cual resulta ser suficiente para amparar las obligaciones derivadas del contrato, agradecemos que la póliza mencionada sea aceptada con este fin. En consecuencia y para efectos de garantizar que se cobijen las obligaciones que se deriven del contrato que lleguen a celebrar las partes, nosotros como proponente adjudicatario podremos solicitar en su momento un certificado de cobertura a la compañía de seguros para dar constancia del amparo exigido.

**Respuesta Observación No. 39. Es viable aceptar la póliza de responsabilidad civil extracontractual global que posee el proponente, siempre y cuando ampare a la CCB los contratos que surgan de esta convocatoria en los mismos términos exigidos en la cláusula 15) denominada Garantías del Anexo 5 de la presente Invitación Pública.**

40. Solicitamos amablemente lo siguiente: 1. que la cláusula penal aplique en caso de incumplimiento grave que afecte la ejecución normal del contrato. 2. Así mismo, solicitamos que sea redactado de manera bilateral 3. Que este previsto que previo a la aplicación de una cláusula penal, un período de remediación.

**Respuesta Observación No. 40. Frente a la cláusula 30) del Anexo 5 – Proyecto de Contrato, no es procedente la observación presentada, teniendo en cuenta que la CCB, establece dicha cláusula en aras de garantizar el cumplimiento del objeto contractual, toda vez que es un mecanismo que operará en caso de que el contratista presente mora en el cumplimiento total o parcial de las obligaciones contenidas en el mismo, por lo tanto, la CCB mantiene dicha cláusula y no son objeto de modificación.**

Adicionalmente, cada una de las sanciones previstas en el contrato contempla las situaciones para su aplicación, en consecuencia, no podría aplicarse una doble sanción por el mismo hecho y en todo caso, al momento de su aplicación se garantizará siempre el debido proceso al que tiene derecho el contratista.

41. 33) INDEMNIDAD

De acuerdo con las obligaciones derivadas para las partes como resultado del proyecto que pretende iniciarse, consideramos importante delimitar el alcance de la responsabilidad de cada una de ellas, de acuerdo con la facultad que el legislador les ha conferido en virtud del principio regulador de los contratos de la “Autonomía de la Voluntad”, para lo cual agradecemos nos confirmen la posibilidad de incluir la siguiente cláusula en la versión definitiva del contrato:

EL CONTRATISTA responde por el cumplimiento pleno de sus obligaciones. En relación con los perjuicios, las Partes únicamente responderán por el daño emergente derivado de las acciones u omisiones que le sean directamente imputables. En ningún evento las Partes responderán por lucro cesante, daños indirectos, consecuenciales, y/o pérdida de información. En todo caso, la responsabilidad de las Partes en ningún evento excederá el cien por ciento del valor del presente negocio jurídico, salvo en los eventos de dolo o culpa grave o daños contra terceros, en los cuales la responsabilidad será plena.

**Respuesta Observación No. 41. No es procedente la observación presentada, por lo tanto, la CCB mantiene lo establecido en la cláusula 33) denominada Indemnidad establecida en el Anexo 5 de la presente Invitación Pública.**

**Cámara de Comercio de Bogotá**

**[Fin del documento]**